

Solicitud de Acceso a la Información

		Solicitud No.	051/2017
Este espacio debe de ser llenado exclusivamente por el personal de la Unidad de Transparencia		Fecha y hora de recepción	26 / 05 / 2017 14:08 Hrs. día mes año
1. Información del solicitante			
<i>Persona Moral</i>			
Denominación o Razón Social _____			
Representante legal _____			
<i>Persona Fisica</i>			
Nombre (s) _____			
Apellido paterno _____ Apellido Materno _____			
2. Medio en que se recibió la información			
<p>Correo <input checked="" type="checkbox"/> Personal <input type="checkbox"/> Oficio <input type="checkbox"/></p>			
3. Información Solicitada			
Copia de los contratos por prestación de servicios profesionales de la dirección jurídica Y de los contratos por prestación de servicios profesionales de INPRODEUR			
4. Opcionalmente la modalidad en la que prefiera de otorgue el acceso a la información			
<input type="checkbox"/> Mediante consulta directa <input checked="" type="checkbox"/> otro tipo de medio disponible, especifique: por correo electrónico <input type="checkbox"/> Copias			
5. Información general			
<p>1. Se seleccionara el domicilio o el medio electrónico, en caso de que el solicitante no señale domicilio será notificado a través de estrados o mediante sistema electrónico.</p> <p>2. Proporcionar el número telefónico es opcional, se indica que el mismo no se considera como medio para notificar, y solo será utilizado para aclaraciones que se tengan que realizar sin que sea obligatorio para UMAI el utilizar este medio.</p> <p>3. La descripción clara y precisa de la información que solicita o cualquier otro dato que propicie su localización, con objeto de facilitar su búsqueda.</p> <p>4. Toda solicitud deberá sellarse de recibido en original y copia, debiendo entregar esta última al solicitante.</p> <p>5. La Unidad de Transparencia deberá notificar al solicitante los resultados de su solicitud por estrados y a través del portal y los costos de reproducción que deberá cumplir para la entrega de su información previa entrega de comprobante de pago procederá a la reproducción de la información para entregarla al solicitante en un plazo máximo de 2 días hábiles.</p> <p>6. Los sujetos obligados sólo estarán obligados a entregar documentos que se encuentren en sus archivos; dicha información se entregara en el estado en que se encuentre.</p> <p>7. Toda solicitud de información presentada en los términos de esta Ley deberá ser resuelta en un plazo no mayor de 10 días hábiles que puede ser prorrogado por un periodo igual y ser notificado al solicitante.</p> <p>8. De no darse respuesta en el plazo de 10 días hábiles, el solicitante podrá interponer el Recurso de Revisión ante el Instituto de Transparencia y Acceso a la Información de Baja California, el recurso de revisión podrá interponerse por escrito libre o a través de los formatos que a efecto proporcione el Órgano Garante o por medio electrónico</p>			

Sello de recepción

Dependencia: Inprodeur Tecate
Departamento: Jurídico
Asunto: Respuesta.
No. De Oficio: INPRODEUR /108/2017


Tecate, Baja California, México a 30 de mayo de 2017

LIC. ABEL RIVERA GONZALEZ
JEFE DE LA UNIDAD MUNICIPAL DE ACCESO A LA INFORMACION
P R E S E N T E.

Por medio del presente le envío un cordial saludo y en atención a la solicitud identificada bajo el número de oficio CE/100/17, mediante el cual requiere copia de los Contratos por Prestación de Servicios Profesionales de INPRODEUR, a lo anterior respondo que este Instituto no cuenta con contratos bajo esa modalidad.

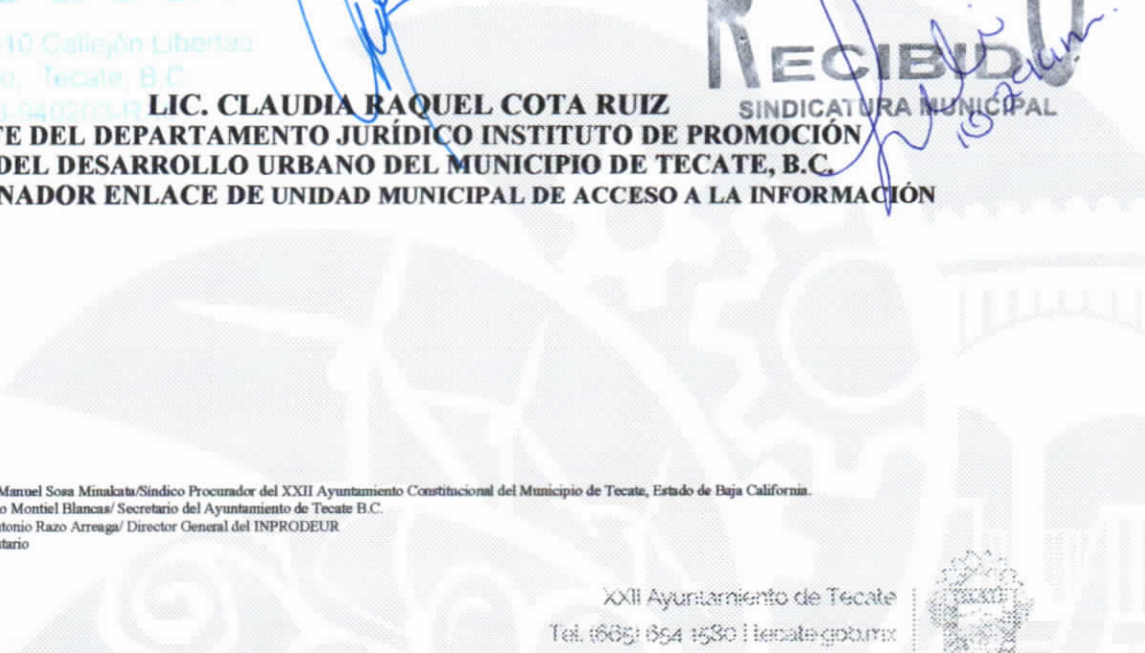
Sin otro particular, para cualquier duda o comentario quedo de Usted muy

ATENTAMENTE
“GOBIERNO DE DECISIONES RESPONSABLES”



LIC. CLAUDIA RAQUEL COTA RUIZ
JEFE DEL DEPARTAMENTO JURÍDICO INSTITUTO DE PROMOCIÓN
DEL DESARROLLO URBANO DEL MUNICIPIO DE TECATE, B.C.
COORDINADOR ENLACE DE UNIDAD MUNICIPAL DE ACCESO A LA INFORMACIÓN

XXII AYUNTAMIENTO DE TECATE
RECIBIDO
30 MAY 2017
RECIBIDO
SINDICATURA MUNICIPAL





Dependencia: Dirección Jurídica
Sección: Titular
Número Oficio: 133/2017-096211

Tecate, Baja California, a 8 de Junio de 2017.

"Año Del Centenario De La Promulgación De La Constitución Política De Los Estados Unidos Mexicanos"
"2017 año del 60 aniversario de la universidad autónoma de baja california"


LIC. ABEL RIVERA GONZÁLEZ.
JEFE DE LA UNIDAD MUNICIPAL DE ACCESO A LA INFORMACIÓN
SINDICATURA MUNICIPAL.
PRESENTE.

Por medio de la presente reciba usted un cordial saludo y a su vez aprovecho la ocasión para dar respuesta a su oficio CE/101/17, en el cual solicita copia de contratos por prestación de servicios profesionales de la Dirección Jurídica.

Por lo anteriormente escrito y a efecto de dar cumplimiento a su solicitud, le informo que esta Dirección Jurídica **no cuenta** con contratos de prestación de servicios profesionales celebrados por la misma.


Sin otro particular por el momento, quedo de Usted.

ATENTAMENTE
"GOBIERNO DE DECISIONES RESPONSABLES"


LIC. JOE ISBETH YEPÍZ GÓMEZ
ENCARGADO DE DESPACHO DE LA
DIRECCIÓN JURÍDICA MUNICIPAL DEL XXII
AYUNTAMIENTO DE TECATE B. C.

AYUNTAMIENTO DE TECATE B. C. MEX.
ESPACHAD
JUN 08 2017
ESPACHAD
OFICIALIA DE PARTES

PUEBLOS MÁGICOS

RECIBIDO
08 JUN 2017

17:32 hrs.
RECIBIDO
SINDICATURA MUNICIPAL